



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico  
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO N° 0032 Fecha: 17 DE MARZO DEL 2023 Página 1/1.

N° Proceso	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	Cuad.
08001-31-10-004-2022-00382-00	DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL.	SONIA MARCELA SIERRA CALLE	ARNOLD HANS CABRERA RUDAS	ADMITIR LA PRESENTE DEMANDA...NOTIFIQUESELE PERSONALMENTE EL PRESENTE AUTO AL DEMANDADO Y CÓRRASE TRASLADO...DECRETA EMBARGO...OFÍCIESE A LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES "CREMIL...NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTE AUTO A LA PROCURADORA 5 JUDICIAL II DE FAMILIA DE BARRANQUILLA...RECONOCER PERSONERIA...	16/03/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/03/2023 Y A LA HORA DE LAS 07:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 04:00 PM.  
DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO No.CSJATA22-141 QUE DATA JUNIO 08 DEL 2022 "Por medio del cual se modifica el horario de atención al público en los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas del Distrito Judicial de Barranquilla", horario que fue ratificado de manera permanente mediante Acuerdo No. CSJATA23-11 que data enero 25 del 2023 expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico.

JEISON SALAS CARROLL  
SECRETARIO